

Capitulo 7.º Cargas: Se aprueban a igual sueldo los veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y seis puertos cincuenta centimos en la forma siguiente. Cuatro mil cuatrocientos treinta y seis para cubrir el contingente provincial y los diez y siete mil once cincuenta para el cuerpo de consumidores de sal y cereales para la Hacienda del año económico veniente.

Capitulo 10. Obras de nueva construcción: Se aprueban los mil quinientos puertos que se consignan del sueldo, y cinco para la construcción de alcantarillas y compu rtos de caminos y quinientos para su laboreo, otros ambos de su sueldo en el

Capitulo 11. Imprentas: Se aprueban a igual sueldo los mil doscientos cincuenta puertos para gastos imprenta que puedan ocurrir durante el próximo ejercicio económico.

Capitulo 12. Resulta de años anteriores: Se aprueban los setecientos puertos y dos puertos por cada uno de los que origina la relacion de resulta que se usa

Aprobado el presupuesto de gastos, y pasado a la discusión del de ingresos y inscribiendo el Plan en los capitulos, quedo aquel en el tenor en la forma siguiente.

Ingresos

Capitulo 1.º Propios: Se aprueban los ingresos consignados en este capitulo que ascienden a mil se cientos y noventa puertos veinte y cinco centimos, setecientos ochenta que produce el arriendo del su su de los horinos tutelado de abajo de descontado por el 20 p.º que se abona a la Hacienda y cin cientos noventa y noventa con veinte y ochos

